

**ACTA PROCESO SELECTIVO PARA LA COBERTURA COMO PERSONAL LABORAL FIJO MEDIANTE PROMOCIÓN INTERNA Y POR EL SISTEMA DE CONCURSO OPOSICIÓN DE UNA PLAZA DE OFICIAL DE JARDINERÍA VACANTE DE LA PLANTILLA DE PERSONAL LABORAL DEL AYUNTAMIENTO DE PARLA**

En la Villa de Parla, a 7 de junio de 2019.

Se reúnen las personas designadas del Tribunal de selección la cobertura de una plaza de Oficial de Jardinería, incluida en la Oferta de Empleo Público del Ayuntamiento de Parla para el ejercicio 2016, (BOCM nº 91, de 17 de abril de 2019), mediante promoción interna y por el procedimiento de concurso-oposición, quedando formado por las siguientes personas:

**PRESIDENTE: D. ANDRÉS GARCÍA HERNÁNDEZ**  
Biólogo del Ayuntamiento de Parla

**VOCAL-SUPLENTE: DÑA. CLOTILDE BLÁZQUEZ GARCÍA**  
Bibliotecaria del Ayuntamiento de Parla.

**VOCAL: D. JUAN GARCÍA TRAPERO**  
Impresor del Ayuntamiento de Parla

**VOCAL: D. MANUEL CORPAS SANJOSÉ**  
Oficial de Fontanería del Ayuntamiento de Parla.

**VOCAL: D. JOSÉ LUÍS CRUZ SÁNCHEZ**  
Auxiliar Medioambiental del Ayuntamiento de Parla.

Vista y examinada la reclamación:

- Número 2019022781 de fecha 31 de mayo de 2019, y número 2019023051 con fecha 3 de junio de 2019, presentadas por D. David Albaladejo Hernández, en relación a la puntuación en "Experiencia", se procede a estimar la reclamación quedando así reflejado en el Anexo correspondiente a este Acta.

El listado final de notas obtenidas por la baremación de los méritos de todos los aspirantes es el siguiente:

NOMBRE	EXPERIENCIA	TITUALCIÓN	FORMACIÓN	TOTAL
GÓMEZ REDONDO, MANUEL VICTORIANO, con DNI ****2210**	8	0	0,55	<b>8,55</b>
HERNÁNDEZ ALBALADEJO, DAVID, con DNI ***3873**	7,50	0	0,10	<b>7,60</b>
RAMOS MARTÍN, JOSÉ MARÍA, con DNI ***3492**	5	0	0	<b>5</b>

La nota total se ha hecho según los criterios del punto 6.1 de las Bases.

Cuando del examen de la documentación, que de acuerdo con la base 6.4 debe presentarse en el caso de ser seleccionado, se desprenda que no poseen alguno de los

requisitos, los interesados decaerán en todos los derechos que pudieran derivarse de su participación en el procedimiento.

El lugar, fecha y hora de celebración del primer y segundo ejercicio de la fase de oposición será el 13 de junio de 2019, a las 9:00 h tendrá lugar el primer ejercicio y a las 11: 00 h tendrá lugar el segundo ejercicio en el Centro San Ramón del Ayuntamiento de Parla. Dicha resolución se publicará en la Sede Electrónica del Ayuntamiento (<https://sede.ayuntamientoparla.es>, en el apartado/banner Oferta Pública de Empleo).

De todo lo cual se levanta Acta, que firman el Presidente y la Secretaria del Tribunal.



The image shows two handwritten signatures in blue ink. The signature on the left is more complex and scribbled, while the one on the right is more fluid. In the center, there is a circular official seal of the Ayuntamiento de Parla, featuring a coat of arms with a crown on top and the text 'AYUNTAMIENTO DE PARLA' around the perimeter.

La presente resolución podrá ser impugnada directamente ante de la jurisdicción social.